TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 16

SIGCMA

San Andrés, islas nueve (09) de febrero de 2023

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	76-001-33-31-008-2008-00414-03
Demandante	Magdalena Hernandez Sánchez y Otros
Demandado	Clinica Nuestra sra de los remedios
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. PCSJA23-12093 del 03 de octubre de 2023, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia remitió a esta Corporación el proceso del sistema escritural de la referencia, que se encuentra para fallo.

Verificado el reparto, el Despacho dispone avocar conocimiento del proceso.

Por lo que:

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del proceso.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al Despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado

Tribunal Contencioso Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina